

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000141

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total	
10/09/2024	0000000263	607500070125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2.0

15470506 - Area De Mantenimiento

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Salud Cusco
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

[Firma]
TAP: Alex Alia Hihualtancca
Jefa (a) Logística

Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Salud Cusco
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

[Firma]
Dr. Edwin Soto Cuyumallina
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 066464

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL ESPINAR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Espinar, 05 de Setiembre del 2024

INFORME N° 116 – 2024 – GR.CUSCO/DRSC/U.E.408-HE/UM.

A : MC. Edwin Soto Ccayahuallpa.
Director General del Hospital de Espinar

Fecha: 05 SEP. 2024
Registro N° 7153

DE : TAP. Alexander J. Díaz Barrio de Mendoza
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Folio 3

ASUNTO : SOLICITO INCLUSION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CATALIZADOR DE LA AMBULANCIA PARA SU OPERATIVIDAD DEL VEHICULO PARA EL TRASLADO DE LOS PACIENTES EN LA META 0125.

ATENCIÓN : Jefatura de la Unidad de Logística

Mediante el presente documento me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez remitir el informe de inclusión de contratación de servicio de mantenimiento correctivo del catalizador en vista que aún se tiene el mismo problema realizado anteriormente, dicho vehículo es imprescindible para el traslado de pacientes, mediante fuente de financiamiento de recursos ordinarios (RO) en la meta 0125, para la atención de pacientes en general de la UE 408 Hospital de Espinar detallándose en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	cant. Original	Inclusión	cant. Total	UNIDAD	META
1	Servicio de mantenimiento correctivo de catalizador de ambulancia	0	2,000	2,000	Servicio	0125

Se adjunta el ANEXO 05 DE INCLUSION (257)

Sin otro en particular me despido no sin antes reiterar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Espinar - Logística

PROVEIDO N° 7153

FECHA 09-09-2024

PASA A Sepulveda

PASA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Alexander J. Díaz Barrio de Mendoza

RO - SERV. MANTENIMIENTO

06-09-24

PROVEIDO N°

Pasa A Jofre

Para

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000263

ECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
MODIFICACIÓN : 001547

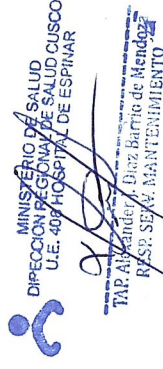
Código: 15470506 AREA DE MANTENIMIENTO
Fecha: 10/09/2024

N°	ITEM	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00	

La aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27); SE REQUIERE LA REPARACIÓN URGENTE DEL CATALIZADOR DE LA AMBULANCIA DE PLACA EUG-020 QUE SE HA PARADO. Se indica, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: SE REQUIERE LA REPARACIÓN URGENTE DEL CATALIZADOR DE LA AMBULANCIA DE PLACA EUG-020 QUE SE ENCUENTRA PARADA.

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad. La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación. El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria